

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10414 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 98/2010 habiéndose dictado en fecha 3 de marzo de 2010 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrada-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de "Iniciativas del Comercio Valenciano, SL" con CIF B-53247821, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal D. Cristóbal Caballero Escribano con domicilio en la avda. de Suecia, 21-1.º, de Valencia, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 3 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100018043-1